

# La Propaganda de Daimiel

## PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs
Un trimestre.	1 50
Un semestre.	3 >
Un año.	5 >
Pago adelantado.	

## PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

A. H. M.  
DAIMIEL

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.  
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dup.  
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez. 7.

## INSISTIMOS.

En la reseña ó relación que los periódicos de la corte han hecho del último consejo de ministros, hemos notado que el de Fomento manifestó poder disponer de unos cuantos millones de pesetas, los cuales podrían aumentarse, y cuya suma se destinará á la construcción de obras públicas para evitar el hambre en unas regiones, en otras la miseria y en todas las que son objeto de las atenciones gubernamentales, muchas angustias y tristezas, que inevitablemente han de pasar sus habitantes sino se les protege.

Pero no es esto lo que nos ha llamado la atención ni ha podido sorprendernos, natural es que allí en donde se note la existencia de un mal ó la probabilidad de que se manifieste ó acontezca, acudan sálicitos los gobernantes, sobre todo si abarca á comarcas enteras, y empleen los medios conducentes ó á la evitación del mal ó á la disminución de las consecuencias funestas que pudiera producir.

Ahora bien; si es lógico y racional que tal conducta sea merecedora de aplauso, es igualmente cierto que las atenciones de las autoridades deben repartirse por igual, que han de mirar con exquisito cuidado é indagar, ya las autoridades mismas, ya sus delegados, cuáles son los lugares en los que se manifiestan necesidades que satisfacer, dolores que mitigar y hambre que acallar, y si esto no lo hacen los individuos pertenecientes al mundo oficial, es claro y consiguiente, que habiendo diputados y senadores á los cuales, por lo menos, se les ha de presumir algún conocimiento de lo que suceda en sus distritos ó provincias ó á los que representan, á ellos corresponde el trabajo asiduo y constante para remediar las tristes circunstancias porque pasan los pueblos y las provincias.

Y si esto es justo y elemental, naturalmente se deduce, que si las atenciones de que concluimos de hablar se reparten con desigualdades notables y se cometen pretericiones manifiestas, y si apesar de ello, las representaciones, ó sean diputados y senadores, de las localidades objeto de desatención, no emplean la necesaria actividad dirigida á rectificar el proce-

der de las personas ó entidades oficiales, y á inclinarlas á favor de los lugares que representan, entonces podremos decir que esos políticos para nada se cuidan de los intereses de sus representados y no merecen los votos de aquellos á quienes en momentos difíciles olvidan y menosprecian puesto que á ello equivale conocer que hay urgentes necesidades sin medio de atenderlas y no procurar remedio á tal desventura.

Algo de todo lo expuesto hay en el distrito de Daimiel y todas las anteriores reflexiones, podrán aplicarse á esta desgraciada región y por tanto á sus diputados y senadores, si muy pronto no imitan á los de otras comarcas de España, que logran verse atendidas por tener quien haga constar las lamentables circunstancias actuales.

En efecto, antes indicamos que en el consejo de ministros manifestó el de Fomento haber crédito disponible para comenzar obras públicas y cuyo crédito se destinaría en totalidad ó en su mayor parte á varias provincias entre las cuales sufrimos la profunda decepción de no ver á la nuestra; es decir, que á la de Ciudad-Real ó no se le reconocen desventuras ó conocidas no se atienden; ¿qué origen puede tener tal conducta? ¿Qué hacen los representantes para acomodar su conducta á la aspiración de sus electores? ¿Por qué no imitan á los de otras regiones los que constantemente se mueven y agitan?

Tiempo es aún, de obrar en consonancia con lo aconsejado por los más rudimentarios deberes, la censura nuestra han de tenerla los que olviden sus obligaciones así como el aplauso más sincero los que á su cumplimiento consagren trabajo y energía.

Bueno es, por tanto, que no se heche en olvido que quien por omisión consiente que un mal acontezca, es moralmente responsable en igual proporción que aquel otro, productor del mal, de un modo directo ó indirecto.

## CONSUEGRA

El origen de esta población es muy antiguo, pues data de los años 1501 antes de Cristo, poblada y gobernada por Consaburano, griego de nación, tío del

célebra Gatelo, padre político de Decrope rey de Atenas, venidos á España por la persecución de Aceneres, faraón cruel de Egipto, y las plagas de miseria que de allí se apoderara. Después convento de romanos, que quiere decir ciudad donde se decidían los pleitos, cabeza de los pueblos Abenates, según Tolomeo Alejandrino que la llama la muy noble y antigua Consuegra. Véase el manuscrito hallado en el Vaticano, lo que de ella dice en tiempo de los romanos considerándola matriz de Alaminio, hoy Alhambra, y de Murum hoy Alcázar. Véase la Cronología del Cardenal Belarmino, computador de tiempos antiguos que funda á Consuegra 1501 antes de Cristo, reinando en Babilonia Belopases vigésimo rey de Asiria desde Belo; es decir, Consuegra más antigua que la guerra de Troya 400 años, y más que Lisboa 450. Leed á Julián Pérez Archidiácono de Santa Justa de Toledo al asentarse en Consuegra la residencia de San Pablo el año 70 de Cristo, como se comenta la conversión del insigne Cayo Robs y de su esposa Claudia. Ved á Plinio en el libro 3.º de la historia natural de España ceterior, folio 26, como llama celebrísima á Consuegra. Ved la historia del Cid, capítulo 116 página 98 en que se habla de la muerte del hijo del Cid con el mero Alfiago la peripecia que ocurrió en Consuegra para honra de esta villa.

Leed, leed el libro 9, capítulo 11 de la historia de Mariana y la página 205 de la historia del Cid y allí vereis los encomios á Consuegra. Cuando Enrique IV quitó al prior Valenzuela esta villa en sus desafueros con D. Alvaro de Zúñiga, la batalla reñida con aquel, el comportamiento de los consuegreños, y de cuyas hazañas la memoria que se conserva en Algodor á nuestra señora de Finisterre. Ved como llama á Consuegra D. Alfonso III de Castilla y Doña Leonor, su esposa, en el año 874 y como se tratan bajo el fuero de Sepúlveda las prerrogativas de la tan hoy desventurada villa. Como la consideró en 1520 el Emperador Carlos Villamándola muy leal y antigua y novísima ciudad en su carta puebla remitida al Ayuntamiento el 7 de Marzo de 1521 por las victorias del Gran Prior D. Antonio de Zúñiga; y después el hijo de Felipe IV, elegiéndola para su vecindad y residencia; patria de Florinda y de los sabios Pellicer y Tobar y el célebre Barroso; y sepultura de hombres tan eminentes como D. Fernando Duque de Alba y de Juliano obispo de Toledo.

Consuegra es más noble que gran número de ciudades porque según expresa el Itinerario Antonini y el libro Bucerro, en Consuegra no era admitido ningún ciudadano ni familia alguna si antes

no probaba su limpieza de sangre; y además Consuegra tenía la facultad regia hospitalaria de la que fueron miembros el presidente del Consejo D. Fernán Ruiz de Sotomayor, caballero y Prior del hospital de S. Juan en Castilla y León y D. Rodrigo Pérez, Comendador del priorato, saliendo de Consuegra toda la limesna que consunieran los pobres de Arenas, Camuñas, Madridejos, Villa cañas, Tembleque, Quero, Turleque y Villafranca. Y el mismo Alcázar, Herencia, Argamasilla, todas estas tres poblaciones fueron repoblada la primera y pobladas las dos últimas á fuero de Consuegra señalándoles términos, é imponiéndoles condiciones de servidumbre, justificado por los rallo de piedra con veletas que á la entrada de estos pueblos aun se ven y se conservan.]

## Para Consuegra

En actos repetidos ha mostrado Daimiel cual desarrollado está en esta población el sentimiento de la caridad, hecho digno de notarse puesto que la situación económica de sus habitantes es de todas las lamentable.

Apenas llegó la noticia de la hecatombe de Consuegra, facilitó el ayuntamiento 2.000 pesetas con cuya cantidad se adquirieron víveres que inmediatamente fueron conducidos á la desventurada población; después las clases facultativas han contribuido con buenas cantidades á diferentes suscripciones; el Círculo Republicano ha dado también para los hermanos de Consuegra, y, por último, una colecta hecha en las escuelas y debida á la iniciativa de los profesores, al mismo tiempo que diferentes comisiones recorrieron el vecindario, ha coronado la hermosa obra de auxilio y protección.

El resultado de las recaudaciones, cuyo pormenor se nos ha comunicado es el siguiente:

Círculo republicano . . . . . 50 pesetas  
ESCUELA DIRIGIDA POR DON GREGORIO MOLINERO Y TRUGILLO.

El Profesor 2 pesetas 50 céntimos—Su esposa doña J. C. 1 pta. 50 cs.—J. C. 2 ptas—Mariano de Alba 50 cs.—Adolfo de Alba 50 cs.—Agustín García de la Galana 5 cs.—José Portugués 5 cs.—Emilio Gómez 5 cs.—Juan Gallejo 10 cs.—Manuel Blanco 20 cs.—José Garrido 10 cs.—Francisco Martín de Bernardo 15 cs.—Modesto Bobada 5 cs.—César Boronde 10 cs.—Mariano Pozuelo 10 cs.—Vicente Pezuelo 10 cs.—Tomás Martín Consuegra 5 cs.—José Moreno y Loro 5 cs.—Tomás Muñoz de Morales 5 cs.—Manuel María Pozuelo 5 cs.—Martín Sánchez y Marchán 10 cs.—Carmelo de la Flor 5 cs.—Dorotheo Martín 10 cs.—Timoteo Valdepeñas 7 cs.—Juan M. de la Sierra 5 cs.—Julian Núñez de Arenas 5 cs.—Remedios Gallejo 5 cs.—Felipe Ortega y Romero 5 cs.—José María Carabaño 5 cs.—Luis González 10 cs.—Leonardo Torres y Diaz 10 cs.—Alejandro Montañés 5 cs.—José María Bartolomé 10 cs.—Vicente Galana 10 cs.—Vicente Gómez Roma